EL LITORAL

Año XVI — No. 4029 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, sábado 5 de mayo de 1934 | Redacción y Administr ación: San Martín 2653|55

Sensacional revelación acerca de la muerte del ex-rey Alberto, de Bélgica

El coronel Graham Setton Hutchison, dijo en Nottingham que el rey había muerto asesinado, como resultado de una conspiración política destinada a encender la guerra

HA CAUSADO INDIGNACION

NOTTINGHAM, 5. — El Coronel Graham Setton Hutchison, dijo anoche en el Club de Escritores de Nottingham, que el diario "Nottingham Journal", publicarían una información, suministrada por él, según la cual el Rey Alberto de Bélgica no habría muerto en el accidente de Roches des Dames, sino asesinado, mediante golpes que le fueron aplicados en la parte posterior del cráneo.

Agregó Hutchison que la historia de la muerte del Rey Alberto "era el engaño más grande que se le haya hecho al mundo en los últimos seis meses" agregando:

—No falleció a consecuencia de un accidente de montaña, exclamó, conozco los hechos. Este engaño fué preparado con perjurios en toda forma, que simplemente desconciertan a la gente inteligente. La historia de la muerte del Rey Alberto fué publicada en Bélgica antes que estuviera muerto. Un hombre que tiene una cuerda atada alrededor de la cintura, no trepa la montaña sin compañía.

Mencionó después como muy elocuente el hecho de que los anteojos de larga vista del monarca fueron encontrados a 200 metros del cadáver del Rey, y manifestó haberse cerciorado que en el cuerpo y manos de Alberto de Bélgica no había una sola magulladura.

Luego añadió:

—En otras palabras: fué golpeado en la parte posterior del cráneo. Esto se sabe en Bélgica, y nadie se atreve a hablar hoy de la muerte del Rey Alberto en aquel país.

Con respecto a las causas que habrían motivado el brutal asesinato:

—El hecho es que el Rey se oponía a la guerra; no podía representar un papel en la "demoníaca" Francia, que conspira para ir a la guerra contra la indefensa Alemania. Era la gran fuerza unificadora entre los valones y flamencos. Estoy en situación de decir que cuando el Rey Alberto murió, los comunistas, quiénes de hecho representan los intereses de las finanzas internacionales, pudieron levantarse en patas traseras y dar alaridos en favor de la revolución.

LONDRES, 5. — Los funcionarios de la Embajada belga, indignados por las declaraciones extravagantes de Hutchison, le piden que venga a Londres "para romperle la cabeza".

Uno de ellos expresó:

—Hutchison es un mentiroso. Si nuestro peor enemigo hubiese inventado una mentira bestial contra nosotros, habríamos inventado una mentira como ésa. No hay una sola persona en Bélgica que no conozca los hechos verdaderos de cómo nuestro querido monarca encontró la muerte. Hay cierta gente que con el fin de obtener una pequeña notoriedad, son capaces de inventar la mentira más horrible. Ese individuo, del que jamás he oído hablar, es, indudablemente, uno de ellos. Toda la gente decente de todo el mundo, estoy seguro, recibirá esa declaración con horror, como perteneciente a alguien que no merece ser un caballero: es una injuria a un muerto.

BRUSELAS, 5. — Los funcionarios expresan su repugnancia por la declaración de Hutchison de que "el Rey Alberto fué muerto porque no quería desempeñar una parte en la conspiración de guerra contra la indefensa Alemania".

Dicen que las supuestas revelaciones son demasiado ridículas para ser comentadas. Hacen notar que el Rey, invariablemente, ataba una cuerda en su cintura, destinándola a sujetarse, como medida de seguridad, a alguna saliente de las rocas, mientras bajaba en sitios peligrosos.

RANDFIELD (Inglaterra), 5. — Hutchison reiteró su historia respecto a la muerte del Rey Alberto de Bélgica. Afirmó que tenía pruebas de gran importancia anunciando que hablaría proximamente al respecto.

LOS DETENIDOS EN M. GARCIA EN LIBERTAD

El presidente de la república resolvió en ese sentido

BUENOS AIRES, 5 — El presidente de la república ha resuelto en uso de las facultades que le confiere el estado de sitio hacer cesar el arresto de todas aquellas personas que se encuentran detenidas en la isla de Martín García con motivo de los sucesos de diciembre último.

LOS SUCESOS DE ANTEAYER EN LA HABANA

El coronel Batista acusa a los redactores de "El País" de haberlos provocado

MUNICIONES

LA HABANA, 5. — El Coronel Batista declaró que censuraba el incidente ocurrido frente al diario "El País", diciendo:

—La sangre del 3 de mayo caerá como un estigma sobre las espaldas de los hombres de "El País".

Dijo que la crónica publicada por este diario, informando sobre la muerte del estudiante Ludovico Moreno, acusando a la policía de haber torturado a éste, era completamente falsa y que fué ella el origen del tiroteo.

Los soldados ocuparon hoy algunas escuelas secundarias, de donde extrajeron gran cantidad de armas, municiones e implementos de combates callejeros.

NO RENUNCIO EL GENERAL G. MONTEIRO

Desmintió las versiones circuladas en ese sentido

RIO DE JANEIRO, 5. — El Grl. Goes Monteiro desmintió las versiones que circularon anoche con insistencia, sobre su renuncia del Ministerio de Guerra.

Estas versiones se vinculaban con los últimos acontecimientos políticos que se han producido en el país.

Derivaciones de un elogio a R. Novarro

BUENOS AIRES, 5 — El ministro del Interior, doctor Melo, a raíz de las palabras que por medio de Radio Nacional pronunciara anteanoche la señorita Silvia Guerrico en las cuales se hacía el elogio de Ramón Novarro en términos inconvenientes para la moral y el decoro, ha ordenado realizar una amplia investigación para establecer a quien corresponde la culpabilidad, y dictar las medidas del caso.

LAS FUERZAS LEALES AL YEMEN DEFIENDEN LA CIUDAD DE SANA

Es ridiculizada la versión acerca de un supuesto tratado secreto entre Italia y el Yemen, por los funcionarios de Londres

LAS ACTIVIDADES GUERRERAS

LONDRES, 5. — Se sabe que los funcionarios del gobierno ridiculizan las informaciones de que Italia tiene un tratado secreto con el Yemen, y que el gobierno de ese país está alarmado por haber apoyado a los perdedores.

Se informa categóricamente que los británicos consideran la situación de los intereses italianos, similares a los británicos, o sea, proteger a sus connacionales.

EL CAIRO, 5. — Desde Sana se informa que Odeidah, el puerto del Yemen sobre el Mar Rojo, fué ocupado por las fuerzas de Ibn Saud. Se dice que el Emir Saifulldam heredero presunto del Iman, y jefe de las fuerzas del Yemen en Odeidah, abandonó el ejército para dirigirse a Sana, con objeto de asumir el mando de las tropas que defienden a ésta.

El ejército triunfante de Ibn Saud, se acerca a Sana por el norte y el sud y algunas tropas del Iman están desertando. El Emir Faisal, hijo de Ibn Saud, dirige las fuerzas invasoras las que, según se informa, persiguen a Yemeíri en las montañas, después de infligirle grandes bajas a lo largo de las carreteras que conducen a Sana.

La noticia de que Iman había sido muerto por las fuerzas de Ibn Saud, tuvo su origen en el hecho de que aquel no se presentara en público desde el lunes.

LONDRES, 5. — Se informa que Gran Bretaña e Italia pidieron a Ibn Saud que explique cuales serán sus objetivos finales, pues se teme que gracias al éxito obtenido en el Yemen, trate de unir a toda la Arabia bajo su poder.

DILLINGER LLEGARIA A LIVERPOOL

Se examinará a los pasajeros del buque Duchess of York

LIVERPOOL, 5. — La policía hará una detenida búsqueda a bordo del buque Duchess of York, que es esperado el domingo próximo en ésta, a las 9 horas, en vista de que han circulado rumores de que en ese barco viaja el bandido norteamericano Dillinger, huyendo de la justicia de los Estados Unidos.

Los funcionarios dicen que no han recibido ningún aviso de la policía norteamericana, y agregan que los detectives que vienen a bordo del buque no pueden ignorar esos rumores y, en consecuencia, impedirán que ningún pasajero baje sin ser previamente examinado y constatada su identidad. Por su parte, los jefes de la compañía naviera aseguran no haber recibido ninguna insinuación acerca de la presencia de Dillinger en el buque.

Los funcionarios policiales opinan que en Liverpool será sencillo descubrir al bandido si éste permanece a bordo, pues no le habrá sido fácil descender en Greenock o en Belfast, cuando el barco hizo escalas en estos últimos puntos.

GREENOCK, 5. — El Capitán Steward, comandante del buque Duchess of York, envió un radiograma anunciando que no había encontrado rastros del bandido Dillinger a bordo de su buque.

GREENNOCK, 5. — Dillinger no fué hallado a bordo del Duquesa de York, cuando llegó esta tarde a este puerto. El capitán y la tripulación hicieron una prolija búsqueda en la nave sin resultados.

EXTRANGULARON UN VECINO DE TANDIL

Al visitarlo una hermana, ésta se encontró con el impresionante cuadro

TANDIL, 5. — En la quinta de los hermanos Padín, situada en Mario Ignacio Vela, departamento del Tandil, se ha descubierto un impresionante extrangulamiento.

La señorita Clara Padín, de sesenta años de edad concurrió hoy a visitar a su hermano Justo Manuel de ochenta y siete años, domiciliado en ese lugar. Le llamó la atención a la visitante que en la finca de su hermano no estuviera como de costumbre ningún familiar, como así tampoco en los alrededores.

Llamó entonces la señorita Padín a la puerta de una de las habitaciones y como nadie contestara, con ayuda de algunos vecinos violentó la puerta encontrándose con el cadáver de su hermano, el que presentaba piernas y brazos maniatados, con fuertes sogas. El cuello asimismo estaba atado con un cordón grueso, presentando evidentes señales de extrangulación.

Las autoridades policiales del Tandil se hicieron cargo de inmediato de las actuaciones y solicitaron la opinión del médico de policía, quien anunció que el fallecimiento había ocurrido por extrangulación y que la víctima había luchado con sus agresores.

Se supone también que el hecho ocurrió anoche, comprobándose que los muebles estaban en completo desorden, faltando objetos y dinero.

Se han solicitado los servicios de la policía de Investigaciones de La Plata.

Del Ministro del Interior al Gobernador Dr. Molinas

BUENOS AIRES, 5. — El Ministro del Interior ha dirigido una nota al Gobernador de Santa Fe Dr. Molinas acusando recibo de su comunicación del 2 de mayo en la que se aclaraba la nómina de detenidos políticos existentes en esa provincia. Al mismo tiempo le hace saber que el señor Presidente de la República de acuerdo a las facultades que le confiere el estado de sitio ha resuelto hacer cesar el arresto de todos aquellos que no tengan proceso abierto o que no se hallen privado de su libertad por órden de jueces competentes, excepto, asimismo, aquellos que el señor Gobernador de la provincia estime prudente mantener arrestados.

ESTALLO UNA REVOLUCION EN VENEZUELA

Se informa tal cosa desde la Guayana Británica

LA CENSURA

GEORGETOWN (Guayana Británica), 5 — Informaciones recibidas por el diario "The Chronicle" desde la frontera venezolana, anuncian que ha estallado una revolución en la región del Orinoco, donde últimamente se hizo el contrabando de armas en gran escala.

Anuncia el diario citado, que una estricta censura impide a los corresponsales enviar noticias desde territorio venezolano. Agrega la información que han sido duplicadas las patrullas en la frontera y que los buques guardacostas desarrollan inusitada actividad.

Se Habría Descubierto un Crimen

En el primer momento creyóse que se trataba de un accidente

DETENIDOS

BUENOS AIRES, 5 — El día 5 de febrero del corriente año fué encontrada muerta en la vereda de la calle Belgrano, frente al número 342, la bailarina de cabaret señorita Amelia Alaina.

La policía, después de diversas averiguaciones, terminó por establecer que se trataba de un accidente y abandonáronse a poco andar las investigaciones. Todo parecía quedar en esa situación hasta que las declaraciones que prestaran dos amigas de Amelia, menores de edad como aquélla, que se presentaron a Investigaciones a declarar, pusieron nueva actualidad al asunto.

En sus manifestaciones ante los empleados policiales, las dos menores manifestaron que se trataba de un hecho criminal y relataron que en el quinto piso de la calle Belgrano, frente al número 342, tienen instalada una "garçonnière" los jóvenes Enrique Gerat y Fermín Fox, ambos estudiantes.

Agregan las denunciantes, cuyo nombre mantiene la policía en absoluta reserva, pero que se sabe viven en Esmeralda 671, que Amelia concurrió el 5 de febrero último a esa "garçonnière" donde, en compañía de sus amigos, tomó gran cantidad de alcaloides. En ese estado tuvo la bailarina de cabaret un incidente con ellos, terminando por extrangularla éstos y arrojándola luego desde el balcón de su departamento.

Los dos estudiantes han sido detenidos y permanecen incomunicados en las oficinas de Investigaciones.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL

Correspondientes a la 2a. división de la Liga

BUENOS AIRES, 5. — Esta tarde como estaba anunciado se realizaron los partidos de foot-ball correspondiente a la 2a. división de la Liga de Profesionales y cuyos resultados fueron los siguientes:

G. y Esgrima	3
Tigre	1
Independiente	2
Boca Juniors	2
Platense	3
Atlanta-A. Juniors	0
San Lorenzo	5
Quilmes	1
Vélez Sársfield	1
F. C. O.	1
Huracán	3
Ch. Juniors	1
River Plate	3
Talleres-Lanús	0
Estudiantes	4
Racing	3

El 12 ha de Zarpar el "Chaco"

Traerá a Buenos Aires a los detenidos políticos del Sur

USHUAIA 5. — El comandante del transporte argentino "Chaco", ha informado que el día 12 del corriente zarpará de este puerto con destino a la Capital Federal, el barco a su cargo, haciendo escalas en Puerto Madryn, siempre que una vez en viaje no se le ordene a su comandante otro temperamento.

En este transporte de la armada nacional serán embarcados los confinados políticos que por disposición del presidente de la república serán llevados a la Capital Federal. Asimismo en la misma nave viajará el gobernador de este territorio.

Reorganizan la "Surete General"

Trabajará en lo sucesivo en colaboración con la policía

LOS ESCANDALOS

PARIS, 5. — Los escándalos producidos por la muerte de Stavisky y el asesinato del juez Prince, indujeron al ministro Sarraut a reorganizar la Sureté General, formando un cuerpo de investigaciones que lleva el nombre de Sureté National. El personal de la misma ha sido transferido a distintos edificios, con objeto de proceder a su total reorganización.

En el futuro, los servicios del cuerpo serán fiscalizados por el ministerio del Interior y la Sureté trabajará en colaboración con la policía, pues hasta ahora había desenvuelto sus actividades en forma tan aislada, que se la llamaba "un gobierno secreto dentro del gobierno".

La final del camp. británico de tennis

Harry derrotó a Crawford en forma fácil

BOUREMOUTH, 5. — En el partido final del campeonato de Inglaterra de tennis, Harry derrotó fácilmente a Crawford en cancha dura. El score fué el siguiente: 86, 75 y 61.

DEGRADARON A OFICIALES EN BUCAREST

La ceremonia se vió privada de su última brutalidad

ACUSACION

BUCAREST, 5. — El Coronel Prekup y siete oficiales más, que fueron convictos recientemente de proyectar atentados dinamiteros que debieron realizarse en Semana Santa, fueron degradados esta mañana en presencia de los representantes de todos los regimientos y escuelas militares rumanos.

Prekup, en medio de la ceremonia, durante la cual se tocaba una marcha fúnebre mientras se rompían las espadas y se arrancaban los galones de los condenados, exclamó:

—Todo esto es una vil maquinación!...

Sólo asistieron a la ceremonia unos pocos invitados especiales. Se suprimió del acto la ceremonia que se estila en las degradaciones rumanas, llamada de la "expectoración" y durante la cual desfilan los soldados frente a los degradados, escupiéndolos.

DECLARACIONES DE UN JUEZ SOBRE HITLER

Dice que es una combinación entre Dantón y Napoleón

ALEMANIA

BERLIN, 5. — El juez Hans Franck, perteneciente a la Cámara Federal hablando ante periodistas extranjeros dijo: "Hitler es una combinación de Danton y Napoleón. Por primera vez en la historia, el creador de una revolución es al mismo tiempo el hombre que controla su progreso. El principio de las nuevas leyes alemanas es conservar nuestra substancia racial. Quien trate de conmover esto, conmueve la esencia íntima de nuestra alma alemana. Pedimos a las naciones extranjeras que no intervengan en este problema, que es de carácter doméstico [illegible]

LA HUELGA DE ZARAGOZA

Se produjo un tiroteo en las afueras de la ciudad

ZARAGOZA, 5. — En un tiroteo ocurrido fuera de la ciudad entre policía y extremistas, resultó muerto un joven extremista.

El tiroteo se produjo cuando la policía dió orden de detención a [illegible]

ES COMENTADO EN TOKIO EL DISCURSO DE AYER DEL MINISTRO HIROTA

Se ha sabido que los rusos ponen en pie de guerra la Mongolia exterior, con objeto de impedir un eventual avance de las fuerzas japonesas, en caso de conflicto

LOS PREPARATIVOS MILITARES

TOKIO, 5. — Los diplomáticos interpretan el último discurso pronunciado por el Ministro Hirota, como que Japón está dispuesto a discutir los derechos sobre China existentes en los tratados individuales con las potencias, pero que está determinado a evitar las futuras conferencias internacionales, destinadas a discutir las cuestiones del Lejano Oriente. Algunos diplomáticos interpretan esto como que no deberán discutirse las cuestiones de Asia Oriental en la conferencia naval de 1935.

LA GUERRA COMERCIAL

TOKIO, 5. — El Ministro de Relaciones Exteriores estudia la comunicación del Ministro de Comercio de Gran Bretaña, Sir Walter Runciman, para determinar si el Japón debe preparar represalias o tal vez ofrecer bases para un compromiso, con el fin de evitar la anunciada acción británica.

Un alto funcionario expresó que Runciman amenazó con restringir las importaciones en el Reino Unido y colonias si el Japón no se prestaba a simplificar el desarrollo de las actividades comerciales anglo - japonesas.

PREPARATIVOS EN MONGOLIA

PEIPING, 5. — Mongoles que llegan de Urga informan que, debido a la crisis ruso - japonesa, los Soviets están colocando a la Mongolia exterior en pie de guerra.

Estas medidas tendrían por objeto impedir un posible avance japonés hacia Rusia, a través de la Mongolia, en su parte norte. [illegible] mongoles adquirieron trescientos aviones militares y que se ha llamado a las filas a los miembros de las tribus.

Se agrega que grandes fuerzas de caballería mongol y 50 aeroplanos patrullan la frontera este y sudeste de la Mongolia exterior, mientras se desarrolla un ejército con medios mecánicos y una red de carreteras en el interior del país.

El arsenal de Urga trabaja de día y de noche y se expresa que mientras los rusos dirigen los preparativos, sólo hay un regimiento de tropas soviéticas en la Mongolia exterior.

LA AYUDA CHINA

GINEBRA, 5. — Un comunicado de la Sociedad de las Naciones declara que son incorrectas las informaciones publicadas, en el sentido de que el secretario de la Sociedad de las Naciones, señor Avenol, convino con el señor Yokoyama que la Sociedad no ayudaría a China para comprar armas.

Agrega la nota que la Sociedad no pensó ofrecer jamás tal ayuda. [illegible]

Partieron los luchadores de Cats-cachs-can

Se dirigen ahora a Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 5. — A bordo del vapor alemán "Capitán Osorio" partieron hoy hacia Río de Janeiro los luchadores que recientemente participaron en el campeonato de cats cachs can que se organizara en el Luna Park de esta ciudad.

En Río de Janeiro, intervendrán en otro campeonato similar.

PROYECTOS CONTRA LAS HUELGAS

Serán discutidos proximamente en el parlamento español

MADRID, 5. — La minoría agrario populista presentó una proposición al Congreso, pidiendo un plazo de 15 días para que la comisión parlamentaria dictamine sobre el proyecto más conveniente para combatir las huelgas y paros obreros.

En caso de accederse a la solicitud, el proyecto sería discutido inmediatamente, y en forma breve.

LA ARGENTINA Y la UNION POSTAL

SE DEJARON SIN EFECTO DOS ARTICULOS DE UN DECRETO

BUENOS AIRES, 5. — Por el Ministerio del Interior se ha dado un decreto en el cual, luego de considerar las distintas gestiones efectuadas por representantes diplomáticos de las naciones que forman parte de los países afiliados a la Unión Postal de las Américas y España, se resuelve modificar los artículos 1 y 2 del decreto número 33.494 [illegible]

ADQUISICION DE SEMILLAS POR EL BANCO

SE DIO UN DECRETO HOY EN ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 5. — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto en acuerdo de ministros, por el cual se autoriza al Banco de la Nación a facilitar créditos a los agricultores, con el fin de que éstos adquieran semillas destinadas a la próxima cosecha.

El estado tomará a su cargo el importe de las obligaciones provenientes de esos créditos. El mismo decreto reglamenta en forma extensa el modo como se otorgarán los créditos.

Un Voraz Incendio en Bs. Aires

Destruyó la casi totalidad de las instalaciones de una fábraica

BUENOS AIRES, 5 — En la fábrica de tejidos La Victoria, establecida en calle Luis María Campos número 1061, ha estallado hoy, poco después de mediodía, un violentísimo incendio, cuyo origen aún no ha sido debidamente develado.

La labor de los bomberos debió ser intensa y recién después de tres horas continuas de trabajo, el fuego logró ser circunscripto a su foco inicial.

En este momento, en que aún se encuentran trabajando los bomberos [illegible]

Se detuvo a un ex-habilitado de La Plata

Había estafado por valor de 104.000 pesos

BUENOS AIRES, 5. — El sub comisario señor Rodolfo Frías, encargado de la subcomisaría de Ranelagh, partido de Quilmes, procedió hoy a la detención de Tomás Larrañaga, ex habilitado de la provincia de Buenos Aires, quién desapareció de la ciudad de La Plata con la suma de 104.000 pesos según constancias arrojadas por los libros a su cargo.

El detenido ha sido remitido a disposición del juez en turno.

Intervención de la Cancillería Argentina

A raíz del bombardeo a Puerto Mihanovich

BUENOS AIRES, 5. — A propósito del bombardeo que aviones bolivianos llevaron sobre Puerto Mihanovich, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Saavedra Lamas, ha informado hoy que la cancillería había tomado la intervención [illegible]

Profesores y médicos presentaron una nota al interventor solicitando la sanción de un estatuto provisorio

Argumentan que dicho estatuto sólo serviría para elegir autoridades hasta tanto el Congreso dicte una ley definitiva

CANDIDATO AL DECANATO DE MEDICINA

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 5. — Un grupo de profesores y médicos adscriptos de la Facultad de Medicina, presentó una extensa nota al interventor de la Universidad del Litoral, doctor Lejarza, pidiéndole la sanción de un estatuto provisorio al solo objeto de constituir las autoridades, que, marcando y limitando sus atribuciones hasta tanto el Congreso dicte la ley definitiva, por cuanto en opinión de los firmantes está probado el fracaso de los estatutos actuales.

[illegible] que en los consejos directivos deberán estar representados los profesores titulares y suplentes y los alumnos por miembros elegidos entre ellos y en comicios separados.

Opinan que el nuevo consejo directivo debería, en un plazo perentorio de seis meses, aprobar un plan orgánico de enseñanza y de las demás actividades científicas, un reglamento que asegure su ejecución y el presupuesto necesario para ponerlo en práctica.

Los profesores aludidos expresan al doctor Lejarza que, en adelante, no permanecerán pasivos frente a los males que aquejan a la Facultad de Medicina.

Cabe hacer notar que ellos están ya dispuestos a proclamar la candidatura del doctor Recalde Cuesta para el decanato de ese instituto.

LOS CABALLERISTAS DECLARÁRONSE DESVINCULADOS DE LOS CEPEDISTAS

ROSARIO, 5. — Los concejales caballeristas, señores José J. Ferrero, Daniel De Rosas, Silvio Gu[illegible] y Julio Imbert, se reunieron ayer tarde y redactaron una nota que fué presentada al Concejo Deliberante, declarándose políticamente desvinculados de sus compañeros de lista, los concejales repetistas señores Cossettini, Ruiz, Casanova, Furnari y Sinisi.

De modo que el sector radical quedó dividido, cosa que era de esperarse por cuanto desde la expulsión del doctor Rosendo Anzalone de las filas del radicalismo impersonalista, se ahondaron las divergencias de las dos fracciones.

En la nota presentada, los caballeristas historian los acontecimientos políticos de Santa Fe, y al referirse a los últimos, manifiestan que cumplen con el deber de "declarar leal y sinceramente, que las elecciones nacionales, provinciales y municipales de Santa Fe, han sido inmaculables, habiendo sido una expresión acabada y reconfortante de espíritu democrático y entusiasmo cívico como cuadra a la cultura cívica alcanzada".

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEBE PRONUNCIARSE SOBRE LAS RENUNCIAS DE LOS DOCTORES ANTELO E ITURRASPE

ROSARIO, 5. — En su primera sesión ordinaria, la Cámara de Diputados de la Nación deberá tratar las renuncias de sus bancas presentadas por los representantes de Santa Fe, doctor Mario Antelo y Mario Manuel Iturraspe, que terminan su período en 1936, renuncias que tienen carácter indeclinable por haberse retirado ambos del partido Demócrata Progresista.

Anúnciase que de acuerdo a los precedentes establecidos, especialmente en el caso del doctor Solano Lima, esas renuncias serán rechazadas, aun cuando el doctor Antelo ha expresado que su actitud es irrevocable.

El diputado doctor Daniel Rosano Anzalio ha declarado que, cuando se plantee la cuestión, hablará en favor del rechazo de esas renuncias.

CONFERENCIA DEL DOCTOR CABALLERO

ROSARIO, 5. — El doctor Ricardo Caballero, continuará dictando su cátedra de historia de la medicina, en la Facultad de Medicina de Rosario.

Esta tarde pronunciará su primera conferencia.

RENUNCIARON VARIOS MIEMBROS

ROSARIO, 5. — En la primera reunión que celebre la comisión directiva del Jockey Club, serán tratadas las renuncias de los vocales titulares, señores Francisco Iturraspe, José L. Llobet y doctor Calixto Lassaga (hijo) y de los suplentes señor Manuel Fernández Romero y doctor Ramón Berghi.

Se consiguió que el señor Francisco J. Navarro retirara la suya.

UN DIPUTADO OBRERO

ROSARIO, 5. — Por primera vez, en la Legislatura de Santa Fe habrá un diputado obrero. Es el diputado José Pascual, maquinista del diario "Tribuna", que fuera sindicado de la fórmula De la Torre-Repetto.

CESANTIA DE UN EMPLEADO

ROSARIO, 5. — Ha sido declarado cesante el mayordomo de la Facultad de Medicina, señor Ernesto Villard, habiéndose nombrado para reemplazarlo al señor José A. Cerana, que era inspector de tráfico de la Municipalidad.

La cesantía de Villard fue resuelta por permitir la distribución de prospectos difamatorios contra el interventor universitario, como asimismo contra autoridades del mencionado instituto.

Acción preventiva contra la parálisis infantil

Una circular de la Dirección General de Escuelas

La Dirección General de Escuelas ha dispuesto el envío a todas las escuelas de la provincia de la siguiente circular suscripta por el señor Médico Director del Consejo, relacionada con la epidemia de parálisis infantil que se está propagando en distintos puntos de la provincia:

"Los casos enunciados por los médicos de esta provincia y hechos públicos por la prensa, ponen en evidencia la invasión de una enfermedad, la parálisis infantil o enfermedad de Heine-Medin, cuyo pronóstico, es casi siempre, sombrío. En el norte santafesino y, especialmente, en la ciudad de Rosario es adonde la epidemia ha tomado mayor incremento, sumándose más de doscientos casos en la actualidad.

Esta Inspección Médica ha creído conveniente ilustrar al personal de esa escuela con algunas nociones generales y hacer las recomendaciones del caso.

PARALISIS INFANTIL

Historia - Epidemicidad. — Esta afección, conocida también con el nombre de poliomielitis aguda, fué estudiada en el año 1840 por Heine y observada luego por distintos investigadores, especialmente en el año 1905 y sucesivos, en los cuales se desarrolló una terrible epidemia en Europa, Norte América, Centro América y Australia contándose los casos por millares. Se constató entonces su carácter contagioso, epidémico y las desastrosas consecuencias que acarreaba al organismo infantil.

Edad. — La parálisis infantil ataca preferentemente a los niños en edad escolar, de 5 a 12 años, y adolescentes; pero se han visto epidemias (N. York, 1916) que atacaban a los menores de 5 años y aún a lactantes, aunque esto último sucede muy raras veces. Los adultos y viejos pueden contraer la enfermedad, pero en proporción mínima.

Mortalidad. — Varía según la virulencia de la epidemia. Se citan casos en que ha sido relativamente pequeña — el 5 o/o — y otros en que ella ha alcanzado la cifra del 22 o/o.

Incubación. — Después del contagio — que puede ser directo, de enfermo a sano o indirecto por intermedio de uno sano portador de gérmenes (enfermo-portador de gérmenes-sano) — suelen pasar 8 a 10 días antes de manifestarse la enfermedad. Sin embargo conocemos casos en que la aparición ha sido rápida — 10 horas — y otros que han demorado de 12 a 14 días. En la experiencia se ha demostrado que cuando más corto es el período de incubación, más grave es el caso.

Inmunidad. — La afección no se repite en el mismo individuo. Existen formas frustradas o abortivas en que la enfermedad sólo se manifiesta por ligeros fenómenos febriles, cefalea, malestar, etc. en unos casos; en otros por trastornos gastro-intestinales; en otros por neuralgias con apenas perceptibles contracturas y otros como meningitis. Las formas peligrosas para la comunidad son aquellas que se encubren perfectamente, manifestándose sólo por un ligero malestar y que permite al niño difundir el germen causal entre sus compañeros (portadores de gérmenes).

Síntomas: Forma común. — Brote febril que dura de algunas horas a algunos días; fiebre, cefalea, falta de apetito, frecuentes vómitos, delirio a veces, síntomas que hacen pensar en una gripe o un estado gastro-intestinal febril. Al bajar la fiebre, se comprueba la existencia de una parálisis de uno o varios miembros (quedan como "trapo"); el enfermo siente cuando lo pinchan; puede tomar cualquier grupo de músculos; cuello, nuca, pecho, región lumbar o sacra, etc. Puede haber, aunque raramente, incontinencia rectal y vesical. A continuación comienza la atrofia del miembro atacado; no sigue el desarrollo del organismo, quedando delgado aunque a veces engaña el tejido grasoso. El tercer período se caracteriza por la progresión de las lesiones pero nunca vuelven a quedar como antes; sin embargo hay mejorías realmente notables en contraposición de los casos en que quedan completamente inválidos. He aquí la gravedad de la afección.

Recomendaciones al personal de las escuelas. — Averiguar minuciosamente en los casos de afecciones que ataquen a los familiares de los niños y del personal de la escuela. Separar inmediatamente a los parientes y comunicar el caso a Inspección Médica. Retirar a todo niño que manifieste un estado febril o cefalea hasta tanto se cure. Recomendar la mayor higiene posible: no utilizar objetos que no sean de propiedad del que los usa (lápices, cuadernos, pañuelos, jarritos, etc.); pedir a los padres que desinfecten las fosas nasales de sus hijos, diariamente y aún más, con aceite gomenolado u otro antiséptico. Solicitar de los mismos que no envíen los niños a la escuela cuando se produzca cualquier caso de enfermedad en su casa, hasta tanto se llegue al diagnóstico.

Solicitar consejo al médico escolar con la [illegible], poniéndose en inmediato contacto con él. — (Firmado): Dr. José A. Juliá, Médico Director".

INICIO LA CAMARA DE DIPUTADOS EL PERIODO PREPARATORIO

La comisión de Poderes no pudo producir despacho

LA CAMARA FUE CITADA PARA LAS 21 HS.

A las quince y quince horas, inició sus sesiones preparatorias la Cámara de Diputados, que debía considerar los diplomas de los electos y designar sus autoridades.

El presidente provisorio

El secretario señor Remigio Carazo, que ha llamado a sesión, anuncia que hay número y que corresponde designar un presidente provisorio, pues el vice presidente en ejercicio Sr. Otto G. Gschwind está ausente por enfermedad. Es designado el Dr. Mateo Longo, diputado por el Dep. Las Colonias, quien ocupa la presidencia, después de prestar juramento reglamentario.

38 diputados

La secretaría pasa lista y asisten a la sesión 38 diputados, pertenecientes al período anterior los siguientes: Domingo Arbitelli, Lorenzo Bertero, Emilio G. Leiva, Mateo Longo, Eugenio [illegible], P. J. Monteagudo, Italo Nanini, Carlos A. Sánchez, César Torriglia y Carlos Casabella.

Concurrieron los electos: Jorge C. Arit, Juan S. Bogino, Fernando Bolla, Héctor C. Caponi, Néstor H. Carlino, Adolfo A. Cristini, Mateo D'Anna, Federico Doble, Péride de Sanctis, Antonio Di Giorgio (hijo), Juan Filippini, Javier N. Huarte, Natalio E. Maffei, Mayer Malamud, José Pascual, Roberto Pérez, Luis Peluffo, Antonio Robertaccio, Virgilio Sánchez Granel, Bartolomé Sivori (hijo), Moisés C. Sivori, Isidoro Samuel Joza, Manuel A. Torrente, Emilio L. Touro, Eugenio M. Vino y Nicasio Zabala.

Una comunicación de la J. Central de Elecciones

La secretaría da lectura a una nota de la Junta Central de Elecciones, en la cual comunica la proclamación de los diputados electos en acto público.

A continuación, el presidente Sr. Mateo Longo, informa que se debe designar una comisión de poderes para que se expida sobre los diplomas de los electos.

Se aprueba el temperamento y se faculta al presidente para que designe la comisión; queda integrada por los diputados César Torriglia, Pío Isaac Monteagudo y Dr. Emilio G. Leiva.

Se propone pasar a cuarto intermedio hasta que se expida la comisión. Se aprueba la moción y se pasa a cuarto intermedio.

Las deliberaciones de la Comisión

Los miembros de la Comisión de Poderes se reunieron en la sala del block demócrata progresista; largo rato duraron sus deliberaciones y se supo que había disidencias entre los miembros, pues el Dr. Leiva hacía hincapié en la falta de antecedentes de la elección del once de marzo, que sirvieran para fundamentar el dictamen de la Comisión.

A las 18 y 30 horas se levantó la sesión de la Comisión de Poderes, sin formular despacho, pues el Dr. Leiva solicitó la remisión de todos los antecedentes, cosa que la Junta Electoral de Elecciones no pudo cumplir por falta material de tiempo, como explicó el secretario del cuerpo electoral Dr. Dionisio Barraguirre, quien concurrió al seno de la Comisión.

La Cámara deberá considerar la situación creada y fijar nueva fecha para sesionar, con el fin de esperar que la Junta Central de Elecciones remita todos los antecedentes, que no podrían ser enviados antes del martes o miércoles de la semana próxima.

Extraoficialmente se sabe que los radicales impugnarán las elecciones de San Cristóbal y se habla del pedido de aplazamiento del diploma del diputado por San Jerónimo Sr. Eugenio M. Vino.

Reunión del block demócrata

Terminada la reunión de la Comisión de Poderes, se reunió el block de diputados demócratas.

El diputado Arbitelli no participó en la reunión del block; sábese que no quiso formar en él, alegando no pertenecer al mismo, por cuanto no estaba de acuerdo con el programa partidario.

Por informes recogidos en fuentes dignas de fe, sábese también que al diputado Arbitelli le fué pedida la renuncia de su banca, cosa a la cual no accedió; también se nos ha informado que el diputado Arbitelli impugnará el diploma del señor Vino, diputado electo por San Jerónimo.

Se levanta la sesión

El block mayoritario resolvió solicitar las actas del Senado para que la comisión de poderes formulara despacho, y sesionar a las 21 horas; la mayoría de los diputados se ausentó de la casa, quedando sin número la Cámara.

En la reunió se dió entrada además a un proyecto de reglamento del block.

Reunión a las 21 horas

El Dr. Leiva, representante radical en la Comisión de Poderes, aceptó el temperamento propuesto y se citó a los diputados para las 21 horas.

La Jefatura de Policía de la capital

Parte hoy para Reconquista, departamento Gral. Obligado, el señor Filandro Lozano, jefe de policía de la capital, quien estará ausente de Santa Fe por espacio de 5 días.

Mientras el señor Lozano se toma este descanso, quedará al frente de la Jefatura, el comisario de órdenes don José Garin.

Reemplaza a este funcionario, durante su interinato, el inspector de distritos señor Pautasso.

La policía de Laguna Paiva instruye un sumario

A raíz de una denuncia radicada anoche en la comisaría de Laguna Paiva, por el vecino Juan Pedro Morana, dichas autoridades han procedido a la detención de la señora María O. de Krecz, madre política del denunciante.

Según la policía, Morana retiraba en horas de ayer, en presencia del juez de paz de la localidad, muebles y efectos que tenía en la casa de la acusada, la que después de un cambio de palabras, lo tomó a puñetazos. A raíz de uno de los golpes Morana resultó lesionado en el ojo izquierdo, por lo que se ha dado intervención al médico de policía.

Del suceso se ha dado cuenta al juez en turno, Dr. Dana Montaño.

Practicando en el C. Gimnasia y Esgrima sufrió un percance

Diego Ulibarri, argentino de 16 años de edad, domiciliado en Corrientes 3272, se presentó anoche a la comisaría de la sección 1a. dando cuenta de un accidente del que había resultado víctima poco antes de las 17 horas.

Agregó Ulibarri que, mientras hallábase jugando en el interior del Club de Gimnasia y Esgrima, calle 4 de Enero y Juan de Garay, resbaló y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento, Ulibarri se luxó el brazo derecho, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública. La seccional hace averiguaciones.

SE INICIO HOY EL CAMPEONATO DE 1a. DIVISION B.

VENCIERON: G. Y ESGRIMA, COLON, MARIANO MORENO, TRAMFUERZA Y LIVERPOOL

Se inició esta tarde el Campeonato de Primera B de la Liga Santafesina, con éxito, pues en algunas canchas el público fué crecido.

Los resultados registrados fueron los siguientes:

Gimnasia y Esgrima	1
Unión	0
Colón	3
Peñarol	0
Mariano Moreno	6
Neri	0
Liverpool	2
Central Santo Tomé	1
Ferro Carril Santa Fe	1
Sportivo Correos	1

Un niño de 3 años resultó víctima de un grave accidente

La policía de Distrito Las Flores ha iniciado sumario con el fin de esclarecer un accidente de tráfico sucedido, en la jurisdicción, esta tarde, a las 10 y 30 horas.

Según las autoridades, por el camino asfaltado, de Sur a Norte, circulaba el automóvil de paseo, chapa 7275, que era ocupado por cinco personas y guiábalo su propietario, el señor Julio B. Heddiger, quien tiene depósito de materiales de construcción en calle Rivadavia 3380, donde se domicilia. Iba en igual dirección, a un costado del camino, la señora María de Chaves, que vive en el distrito, la que llevaba en brazos una criatura de meses y a su vera a su hijito José María, de tres años. Refieren las autoridades que al tiempo que se acercaba el automóvil, frente a la Cárcel Pública, el niño de la señora de Chaves corrió hacia el centro del camino, siendo embestido, pese a los esfuerzos que hizo el conductor. El niño fué conducido a la Sala de Primeros Auxilios donde comprobaron que tiene la pierna derecha fracturada y presenta una herida de siete centímetros en la cabeza. De ese consultorio el menor fué trasladado al Hospital de Caridad por requerirlo su estado.

Los ocupantes del automóvil fueron conducidos a la comisaría siendo puestos en libertad, poco después, con excepción del conductor que está a disposición del juez en turno.

Presa de un ataque cayó al suelo y se lastimó

Anoche, a las 23 y 40 horas compareció en la oficina de Guardia de la seccional 3a., Alberto Moreni, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Ituzaingó y Las Heras, quien presenta una herida en la barba, de la que luego fué curado en la Asistencia Pública, donde le aplicaron cuatro broches.

Manifiesta Moreni, que, poco antes, hallándose en la casa de calle Alvear 3841, sufrió un ataque y cayó al suelo, resultando herido al dar contra el pavimento. La policía ha iniciado averiguaciones con el fin de establecer si los hechos ocurrieron en la forma que los relata Moreni.

Tres detenidos políticos recobraron su libertad esta tarde

Esta tarde recobraron su libertad, a las 15 horas, los detenidos políticos Nemesio Escobar, Gregorio Lermer y Enrique Giuliani. Los detenidos se hallaban a disposición del P. E. de la Nación, en la Jefatura de Policía.

La policía de Barrio Oser trata de esclarecer un hurto

Esta mañana a las 8 horas, Carlos Hernández, chileno, de 42 años de edad, sin ocupación ni domicilio, se presentó a la comisaría de barrio Oser dando cuenta de un hurto del que ha sido víctima. Agrega que, de un sitio cercano a las vías del F. C. S. F. le han hurtado una valija que contenía dos corbatas, dos camisas, un echarpe, seis cajas de valores, un diamante para cortar cristales y 1.500 estampas religiosas.

La policía inició diligencias encontrando a poco la maleta hurtada en poder de Mateo Torres, de 18 años, quien tampoco tiene ocupación ni domicilio. Dice Torres que la valija la encontró vacía y cree que la arrojó un sujeto cuya filiación coincide con la de un compatriota de Hernández, que esta mañana tomó la balsa para Paraná. La policía busca al aludido tratando de dejar el hurto esclarecido.

El proceso a los directores del Banco Comercial

Esta tarde el juez Dr. Rodríguez Ocampo dictó el fallo

BUENOS AIRES, 5. — El juez Dr. Rodríguez Ocampo falló esta tarde el proceso seguido contra los directores del Banco Comercial del Plata. Convierte en prisión preventiva la detención de Pedro Pandol Tadic, Antonio Ellis, Rafael Marco y Fernando Vargas, por quiebra fraudulenta y estafas reiteradas.

A Francisco Rosello, Luis Eppelberg, Salomón Edelberg, por quiebra fraudulenta, y a José Antonio Carvalho, Manuel López, Kose Glain, Manuel Segura, Emilio Verdulla, Carlos Gorez, Luis Marco, Lorenzo Sanz, Carlos Baldarce y Pedro Lagunilla, por estafas reiteradas.

Ordena además trabar embargo sobre los bienes de los primeros hasta cubrir la suma de tres millones de pesos cada uno y en cuanto a los demás traba embargo por diversas sumas.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN 5. — En el sorteo de la lotería de hoy resultó con el premio mayor el número:

11,306

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 1366; 25619; 16687; 13833; 22255; 29250; 12722; 7223; 25137; 6951; 28565; 7507; 14385; 1919 1253; 19557; 22209; 13157.

ORO

MONTEVIDEO 5. — En el sorteo de hoy obtuvo el premio mayor el número:

19.774

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 20212; 6956; 21815; 4180; 2372; 11297; 1705; 19198; 10806; 12128; 6124; 14346; 6876; 15268; 2066; 2125; 7436; 27542.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan detenidas, en las oficinas del Correo Central, las siguientes cartas:

Alonso Domingo, Amado Clodomiro, Arias Ricardo, Buero Antonia C. de, Bilaiva Mauricio, Biava Luigi, Corusetto Diego, Costa Odila N. de, Carriere Ingeniero, Cruz Mariano, Cáceres Luis A, Camaroso Francisco, Canal Miguel, Duaides Emma C. de, Dalmazzo Leonilda, Enz Walter, Ferrari José, Fgrigel Fadid, Gauna Magdalena, Guell Pascual, Gigliotti Emilio, Galosso Irene, Gennaro Emilio, Gliemmo Irma, Gonella Juan, Kessler Agustín, Laula Felipa, Lundqvist Hen, Le Favi Carmelinda Amparo, Machoca Esther, Mittiazzi Giovanni, Ortiz Raimundo, Olindo Pular, Piva Giovanni, Puntel Pietro, Pietro Ambrogio, Ruiz Manuela, Rucci Francisco, Rodríguez Manuel, Stella Amalia (Aviso de VID.), Suárez Francisco W., Soma Conrad Mrs., Santandréu Francisco, Terranova Alicia, Tighay José, Vinofforoff Baldomero, Victórica Roca Julio y Warnke John Mrs.

NO CONCEDIO EL PASE

HURACAN NEGO EL SOLICITADO PARA A. GALATEO

En una reunión celebrada ayer, el Club Huracán negó el pase del jugador Alberto Galateo, solicitado por la Asociación Argentina y con destino al Club Unión.

En nuestra edición de ayer nos referíamos a la nueva faz del asunto, esto es, a la indicación de la Liga Argentina en el sentido de que el pase debía ser tramitado ante el club Huracán, de acuerdo con los términos del pacto existente entre la Liga Argentina y Liga Santafesina.

La situación del player se complica ahora, mientras viaja hacia Europa integrando la [illegible]

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Ha llovido en el Norte

Ha sido hoy un día cubierto, con temperatura relativamente baja. Sopla suave viento del Sur. La presión atmosférica es alta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 9o. 2 y la máxima de 15 grados y 5 décimos el barómetro 65 mms.

En el Norte de la provincia se produjeron lluvias.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas llovió en Villa Angela 8, E. Urien 12, Horquilla 13, Charadal 6, Cotelai 28, F. Cardozo 34, Resistencia 13, Ingeniero Barbet 20, Capitán Solari 29, La Sabana 21, C. Ombú 7, Intiyaco 3, Tartagal 8, Villa Ana 5, Mocoví 7, Las Toscas 12, P. Grasase 12, Lanteri 12, Moussy 11, Reconquista 6, Malabrigo 2, Ogilvie 3, Vera 2, Soledad 3, San Cristóbal 4, Capivara 6 y Ataliva 2 mms.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

El homenaje que se hará mañana a don Balbino López

Como hemos anunciado en anteriores ediciones, mañana, 6 de mayo, en el bar de los señores Magnetti Hnos., situado en Guadalupe, tendrá lugar el banquete que le ofrecen a don Balbino López, sus colegas y amigos, con motivo de la entrega de una medalla de oro y pergamino por el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos [illegible]

Club de Caza y Pesca

Se postergó la excursión de mañana

Nos comunica el Club de Caza y Pesca que la excursión fluvial preparada para mañana, ha sido suspendida y postergada para mejor oportunidad.

La C. Directiva, en atención al estado inestable del tiempo y en el deseo de organizar mejor la excursión, ha procedido en la forma indicada.

Sociedad cooperadora de la escuela "Pte. Arzeno"

Mañana a las 9 horas se reunirá la C. Directiva de la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela "Pte. Juan Arzeno", en el local de la misma, para tratar: 1o. Consideración de renuncias producidas; 2o. Integración de la C. D.; [illegible]

El 27 realizará un torneo la Federación Atlética

En el field de Sportivo Correos y Telégrafos

INTERES

La Federación Atlética de Santa Fe, ha organizado para el 27 del corriente, un interesante torneo, en el que intervendrán los más destacados atletas locales.

Las pruebas se cumplirán en el field de Sportivo Correos y Telégrafos, que será convenientemente dispuesto para que el programa se lleve a cabo sin inconvenientes.

Hemos sido informados de que casi todos los clubs han prometido hacer participar a sus equipos, de manera que puede aceptarse la superación de records o por lo menos, que se registren marcas excelentes.

La labor que vienen cumpliendo los dirigentes de la Federación es óptima y digna de los mejores elogios. Cabe formular esa nota, aún cuando algunos de sus procedimientos no se encuadraran hasta el presente, dentro del más estricto sentido de justicia.

Resoluciones del club Tiro Federal

Dionisio Sovrano continuará en el club

En su última reunión la C. Directiva del Club Tiro Federal adoptó las siguientes resoluciones:

Nota del jugador Sovrano. — El jugador mencionado presenta la siguiente nota: Dionisio Sovrano, jugador de ese club tiene el agrado de dirigirse a esa C. D. y por su intermedio solicita se deje sin efecto el pedido formulado a efectos de que se le conceda el pase para el C. A. Gimnasia y Esgrima, estando de conformidad en seguir actuando como jugador en el club de su presidencia. Sin otro particular me es grato reiterarme a sus órdenes. Firmado: Dionisio Sovrano. De acuerdo a este pedido expreso del jugador mencionado, la C. D. por unanimidad resuelve no conceder el pase solicitado por el Club G. y Esgrima de esta ciudad.

Liga Santafesina. — Comunica la forma e institución en que debe hacerse el depósito del porcentaje que le corresponda a esa entidad en los matches oficiales.

Nota del Club La Técnica. — Esta institución solicita la suma de $ 800, por el pase del jugador de segunda división José A. Gallegos, no haciéndose lugar, por excesiva la cantidad solicitada.

Pase solicitado por el jugador Ignacio Viñas. — Se le hace saber que el club interesado en su concurso debe solicitarlo.

Pedido de declaratoria de libre del jugador Angel Sánchez. — Visto el pedido formulado por el jugador Angel Sánchez para que se le declare jugador libre se resuelve que previa entrega del equipo y copia del contrato que tiene en su poder se considerará favorablemente la solicitud.

Pase del jugador Constantino [illegible]

PUBLICACIONES

Boletín Informativo del Departamento Nacional del Trabajo

Acaba de llegar a esta redacción, el No. 171 del "Boletín Informativo" que edita el Departamento Nacional del Trabajo. El extenso sumario refleja, a simple vista, la diversidad de cuestiones, vinculadas a dicha repartición, que se expresan en el ejemplar del Boletín que tenemos a la vista.

Merecidamente logró vencer Gimnasia y Esgrima a Unión por el score de 1 goal a 0

El equipo rojiblanco, de no ser modificado, establecerá en lo sucesivo pobres performances

BONINI ATAJO UN PENAL

Numerosa concurrencia presenció esta tarde, el match de primera B, de Unión y Gimnasia y Esgrima, que se jugó en el field de Avenida López y Planes.

Al llamado del referee Brocal, los equipos formaron así:

G. y Esgrima: Bonini; Farías y Yerda; Juárez, Rivero y Montérfano; Sovrano, Becchio, Samitier Castro y Carreras.

Unión: Costamagna; Pini y Cortesse; Foullé, Bascolo y Monzón; Milessi, Di Luca, Rivero, F. Galateo y Cena.

EL MATCH

Ganador del sorteo resultó el equipo local. Samitier saca la ball pero su avance no prospera ante la intervención de Foullé.

Casi de inmediato Unión estuvo a punto de conquistar un goal. Shoteó Di Luca y Bonini alejó a medias el peligro, rematando F. Galateo con mala puntería, cuando tenía el arco desguarnecido.

Se comienzan a insinuar desde los primeros momentos, algunos amagos de juego brusco.

Un avance de Gimnasia y Esgrima es débilmente rematado por Bechio.

GOAL DE GIMNASIA

Carreras inicia una carga, dando juego a Castro, shotea éste y Samitier desvía la ball dejando sin chance a Costamagna, que se había retirado a un lado para recibir la ball.

Gimnasia de inmediato ataca y nuevamente la defensa de Unión se muestra indecisa.

Gimnasia y Esgrima cede un córner ante tres rechazos de sus zagueros, que, ejecutado, no da resultados.

UN GOAL ANULADO

Gesta Gimnasia y Esgrima una carga que termina con una cortada hábil de Carreras que tira, y la ball pega en el poste. La recibe del rechazo Sovrano, quien combina a Becchio, y cuando el goal se obtiene, el referee pena a Carreras por off-side.

A excepción de Pini, Foullé y Cortesse, la defensa de Unión juega mal. Se notan yerros lamentables.

Unión lleva dos avances, luciéndose el tercero defensivo "mens sana" al contener el peligro.

BONINI

ATACA GIMNASIA

Se retira Di Luca, que se halla desvanecido.

Termina el primer tiempo con Gimnasia en la ofensiva.

G. Y ESGRIMA	1
UNION	0

SEGUNDO TIEMPO

Reiniciado el juego Unión se presenta con 10 hombres. Gimnasia ataca y Pini traba a Becchio.

Unión apremiado cede dos tiros de esquina que no reportan ventajas.

Monzón tira intencionalmente un puntapié a Becchio y el referee cobra foul contra Gimnasia.

Un avance visitante vuelve a ser cortado por Pini y a poco Unión, desordenadamente, intenta llegar hasta el arco rival sin resultados.

JUEGO BRUSCO

El juego, tal como lo previéramos en un principio, ha adquirido brusquedad.

Entra Di Luca al field.

Un avance de Unión es cortado por hand de Di Luca.

Ahora el equipo rojiblanco ha experimentado una ligera reacción.

CASTRO Y SAMITIER

Muchos avances de Gimnasia se ven malogrados ante el excesivo juego de combinaciones de Samitier y Castro.

Una corrida de Castro [illegible] un avance peligroso de Gimnasia. Remata Castro y detiene el guardavalla local.

Unión ha atacado por breves segundos, pero sin dar solidez a sus jugadas.

CASI GOAL

Carreras se corta sobre el arco y remata su shot cuando no lo alcanzan ni Samitier ni Becchio, cuando el tanto era casi seguro.

Carreras pasa en otro avance a Castro y el remate de éste resulta ligeramente desviado.

Los jugadores se muestran cansados, decayendo el juego.

Milessi es retirado del field, lesionado.

Faltando medio minuto, hace hands penal Farías.

BONINI ATAJA UN PENAL

Lo shotea Fernando Galateo y Bonini lo ataja [illegible]

Le han hurtado un perro de caza

El señor Jorge Di Fusco, que domicíliase en Tucumán 2622, ha denunciado en la oficina de guardia de la sección 2a., que el día 4 del corriente, en horas de la tarde, personas que desconoce le hurtaron un hermoso perro de caza que atiende al nombre de "Bebe". Se ha recomendado el secuestro.

Los comicios de mañana

El hecho de que sea limitadísima la cantidad de ciudadanos que mañana acudirán a las urnas, en algunas secciones de Santa Fe, no aminora la importancia de las elecciones complementarias.

Por el contrario, las circunstancias han querido hacer recaer sobre tan reducido número de votantes una extraordinaria responsabilidad. Muchas cosas extrañas, raras y poco democráticas han tenido los comicios últimos efectuados en Santa Fe y este acto de mañana participa de las mismas características poco usuales. He aquí que un grupo de ciudadanos, después de conocer la posición exacta de los candidatos en lucha, sin ignorar que entre los más votados hay un escaso margen de diferencia, se disponen a volcar sobre la balanza de los votos una cantidad escasa de sufragios suficientes para determinar el triunfo de los más favorecidos. Insólito privilegio tendrán los votos que caerán mañana en las urnas, urnas municipales y provinciales. Esos votos escasos van a resolver un prolongado e inquietante problema, van a descubrir una incógnita.

¿Con qué estado de ánimo, con qué espíritu irán a las urnas tales votantes? ¿Qué género de intereses — los hay elevados y mezquinos — consultarán en el cuarto obscuro, antes de elegir la boleta del voto? Estas preguntas las formula la ciudad expectante.

Desearíamos llegar hasta el espíritu de los electores y llamarlos a la realidad del privilegio que tienen entre manos; avivarles el sentido de la responsabilidad; pedirles que el espíritu de ciudadanía los ilumine; que sólo escuchen una voz, sólo satisfagan una levantada exigencia: el bien público. Que por encima de todo y antes de todo está Santa Fe, la ciudad que reclama los hombres más capaces [illegible]

[illegible]

La parálisis infantil

[illegible]

Patriotismo mezquino

[illegible]

Ropas para los niños pobres

Una sugestión patriótica

[illegible]

El Poder Ejecutivo concederá prórroga en el pago de los impuestos

HABRA CLAUSURA DE NEGOCIOS

[illegible]

Los equipos seleccionadores de semillas

Una jira de inspección del ministro de I. P. y Fomento

[illegible]

Escuela Superior de Comercio

Curso de extensión cultural

[illegible]

Habrá elecciones complementarias mañana, en esta Capital y en San Antonio de Obligado

Pueden variar, con los resultados de las mesas de complementarias, las cifras totales de los dos departamentos

Se realizarán mañana las elecciones complementarias dispuestas por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las resoluciones de la Junta Central de Elecciones, anulando tres mesas de esta capital y dos mesas del distrito de San Antonio de Obligado, en el departamento General Obligado.

LOS COMICIOS EN ESTA CAPITAL

Dos convocatorias se han hecho para los comicios complementarios de esta capital: una, por el P. E., y se refiere a las elecciones provinciales; otra, por el intendente-comisionado, en lo relativo a las elecciones comunales.

[illegible]

LOS COMPUTOS OFICIALES

En la comunicación enviada por la Junta Central de Elecciones al Poder Ejecutivo, para la correspondiente convocatoria, se daban los cómputos oficiales del escrutinio del departamento La Capital, excepto las cifras de las mesas anuladas. Los totales comprendían solamente los partidos mayoritarios, y son los siguientes:

UNION CIVICA RADICAL

(Candidatura Menchaca)

Senadores:

José Amavet	7.310
Carlos Cassanello	7.287

Diputados:

Nicolás Visconti	7.429
Félix Ocampo	7.330
Miguel Casañas	7.142

Intendente:

Dr. Manuel J. Menchaca	7.372
Lista U. C. R.	6.962

Concejales:

Vicente A. Lupotti	6.917
Isidro M. Ballart	6.927
Juan P. Costa	6.785
Moisés Benticelia	6.812
Benito Toretta	6.862
José Tonelli	6.828
Antonio Expósito	6.784
Lázaro Wolfry	6.796
Julián D. González	6.822
Marino B. García	6.776
Guerino Guerra	6.883
Benito H. Heltrame	6.849
Carlos Minelli	6.809
Elías Conforti	6.772
Jacinto Damiani	6.831

UNION RADICAL

(Candidatura Leguizamón)

Senadores:

José B. Parma	7.230
Hugo Freyre	7.282

Diputados:

Francisco Lorenzatti	7.239
Natalio Petrone	6.972
Cipriano García	7.206

Intendente:

J. Leonidas Leguizamón	7.696
Lista U. R.	6.951

Concejales:

Aurelio Scarponi	6.767
Daniel Testi (h.)	6.783
José D. García	6.839
Eduardo F. [illegible]	6.622
Eladio Deza	6.778
José Cottarelli	6.424
Abdón Hernández	6.309
Eleodoro F. Doldán	6.486
Heráclito Cabral	6.783
Guillermo Morey	6.554
José I. Maradona	6.447
Ulises Benítez	6.319
Santiago [illegible]	6.337
Luis [illegible]	6.813
[illegible]	6.587

LOS PARTIDOS QUE CONCURRIRAN A LA LUCHA

[illegible]

LOS LOCALES QUE SE INSTALARAN LAS MESAS EN ESTA CAPITAL

[illegible]

LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO

[illegible]

Partido Demócrata Progresista:

Leopoldo Núñez	3.461
A. Castellani	3.312

—El resultado de las dos mesas de este distrito puede hacer variar la composición de la representación legislativa; en efecto, descuéntase que el señor Gabino Carnaval, que tiene 103 votos de ventaja sobre el Dr. Castellani, no podrá ser desalojado de la posición que ocupa; pero su compañero de lista el señor Rufino Antonio sólo está a 31 votos de ventaja sobre el referido doctor Castellani, candidato del partido Demócrata Progresista.

Si se repite la borratina observada en la elección anulada, la [illegible]

EL ESCRUTINIO

[illegible]

EL ESTADO DE SITIO

[illegible]

EL SERVICIO ELECTORAL DEL CORREO

[illegible] respectivas, de las mesas No. [illegible] circuito 5, de la sección 4a.; No. [illegible], circuito 11, y No. 2, circuito 12, de la sección 6a., donde se realizarán elecciones complementarias. Los mismos empleados retirarán luego las urnas.

En la secretaría del 5o. Distrito habrá personal durante las horas de los comicios.

EN LA MUNICIPALIDAD

Mañana, durante las horas de funcionamiento de las mesas electorales, permanecerán en sus respectivos despachos, para atender cualquier asunto relacionado con los comicios y de incumbencia de las autoridades municipales, el intendente comisionado, el secretario y el subsecretario de Gobierno, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo.

ACUARTELAMIENTO

De acuerdo con disposiciones de la ley, el subprefecto marítimo dispuso que mañana permanezcan acuartelados los marineros y los oficiales de la Subprefectura, hasta la terminación de las elecciones complementarias.

LOS COMICIOS EN GENERAL OBLIGADO

Un telegrama de los candidatos demócratas progresistas

Hace unos días, EL LITORAL publicó un telegrama que le remitieran los candidatos a diputados por la U. C. Radical de Santa Fe, en el departamento G. Obligado, en cuyo texto denunciaban la presión oficial que se ejercía con motivo de las elecciones complementarias a efectuarse mañana en San Antonio de Obligado.

Con respecto al mismo asunto, los candidatos por el partido Demócrata Progresista, nos han remitido hoy el siguiente despacho telegráfico: "EL LITORAL. — Santa Fe. — Teniendo conocimiento que dirigentes justistas denuncian [illegible] mañana en este departamento, invitamos esa Dirección a que envíen o designen un representante para presenciar comicios. Saludando: Castellani, Núñez, candidatos a diputados demócratas."

NOTAS

Un nuevo doctorado

[illegible]

25.o aniversario del Colegio Nacional

[illegible]

Departamento del Trabajo

El Censo Comercial e Industrial

[illegible]

La aplicación de las leyes obreras

[illegible]

Administración del puerto

Resultados de una licitación

[illegible]

Inspección Nac. de Escuelas

Nombramientos de personal docente

[illegible]

Pago de haberes

[illegible]

Se inició la siembra de trigo

La preparación de la tierra para la cosecha fina

[illegible]

Pequeña manga de langostas

[illegible]

El turismo en Italia

La "lista de los hoteles"

[illegible] siguientes rebajas, que resultan obligatorias para todos los hoteles [illegible]

El texto de la Carta Orgánica Municipal

[illegible]

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES

[illegible]

Movimiento administrativo

Licitación de títulos

[illegible]

Ministerio de Hacienda

Ha sido designado fiscalizador de Hignard, departamento Caseros, el señor Lorenzo Desiderio.

Interrumpióse el servicio de ómnibus esta mañana en las líneas letras G. y S.

La intendencia municipal dió un plazo de horas para reanudar el servicio de acuerdo con el primitivo recorrido, no siendo acatado

Conforme se había anunciado días atrás, esta mañana los inspectores municipales hicieron cumplir instrucciones recibidas del D. Ejecutivo, en el sentido de impedir que las empresas de ómnibus hicieran circular sus coches fuera del recorrido fijado en la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante a fines de diciembre de 1933.

Las empresas concesionarias de las líneas E y F acataron la resolución municipal, no así las que explotaban las líneas G y S que intentaron hacer circular sus ómnibus con el itinerario modificado que se les acordó bajo la administración municipal del Dr. Zapata Gollan.

Con la cooperación de la policía, los inspectores municipales procedieron a detener los ómnibus que salían del recorrido primitivo, conduciendo once de ellos al patio de la Casa Municipal, y deteniendo a los demás en la avenida Freyre y en el Boulevard Gálvez.

Quedó así totalmente interrumpido el servicio en las líneas G y S, no así en las demás, que lo realizan normalmente.

La suspensión del tráfico en dichas líneas, causó incomodidades al público ya habituado a viajar en esos coches, motivando protestas.

La actitud de las compañías de ómnibus no influyó mayormente en el ánimo de las autoridades municipales que consideran de su deber imponer el cumplimiento de una resolución del Concejo.

Por consiguiente, antes de medio día se dictó un decreto por la secretaría de gobierno, Higiene y Seguridad, fijando un plazo hasta las 13.30 horas del día de hoy, para que las empresas aludidas reanuden el servicio en la forma establecida en el decreto del 28 de abril ppdo.

Agrega el decreto de hoy: "Todo ómnibus que se encuentre estacionado en la vía pública o aquellos que hicieran un recorrido distinto al establecido expresamente, serán conducidos al corralón municipal, con la consiguiente aplicación de multa y sin perjuicio de proceder a la anulación de la concesión respectiva, si fuere necesario".

La Inspección General procedió a notificar de inmediato esta disposición a los representantes de las empresas "La Unión" y "San Martín", sin resultado favorable, pues no reanudaron el servicio interrumpido.

Durante la tarde se activaron gestiones a fin de hallar una solución de este asunto, pero tanto los empresarios como las autoridades municipales, se mantienen irreductibles en sus actitudes.

Tenemos entendido que entre los miembros del D. Ejecutivo Municipal se han cambiado ideas acerca de la aplicación del artículo 225 de la Carta Orgánica, que autoriza a incautarse de los elementos o instalaciones que se utilizan en los servicios públicos, para restablecer éstos en caso de interrupción, como medida de emergencia.

En caso de restablecimiento del servicio en las dos líneas interrumpidas, se hará con el siguiente recorrido:

Línea "G". Salida desde Facundo Zuviría y Santiago Derqui por ésta a Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo, Junín, 1o. de Mayo, Gral. López, estación del F. C. C. A., regresando por Gral. López, Avenida Freyre, 1a. Junta, 9 de Julio, Pellegrini, 25 de Mayo, Aristóbulo del Valle y S. Derqui hasta F. Zuviría.

Línea "S". Cementerio, por López y Planes, Pellegrini, San Lorenzo, O. Gelabert, avenida Freyre, Rioja, 1o. de Mayo, Garay, 25 de Mayo, 1a. Junta, avenida Alem, San Luis, Ituzaingó y la Salle, regresando por Alem, Calchines, M. Candioti, Ituzaingó, San Luis, Alem, Tucumán, 1o. de Mayo, Garay, Freyre, Pellegrini, López y Planes hasta el cementerio.

Le han hurtado un cajón con herramientas de albañil

Carlos Medina, que se domicilia en calle Jujuy 2828, se ha presentado a la seccional primera de policía dando cuenta que, entre las 17 horas de ayer y las 7 de hoy, de una obra en construcción sita en Jujuy entre 4 de Enero y Urquiza, personas que desconoce le hurtaron un cajón que contenía herramientas de albañil. Estima Medina que lo hurtado vale cuarenta pesos. Se ha dado intervención a Investigaciones.

El "Premio Estímulo", correspondiente al mes de abril, en la policía de la capital

La Jefatura de Policía ha informado hoy que el "Premio Estímulo", correspondiente al mes de abril, ha sido distribuído entre el siguiente personal: Miguel Arena, Demetrio Colman, Francisco Franco, Antonio Jerez, Juva Montes Vda. de Gil, Ana de Rosmoski, Santiago Esteban, José Guzmán, José Cristiniani, Adán Suter, Cristino Díaz, Marcelino Ferreyra, Pedro Gómez, Irineo Wiel, Zoila Benítez, Jerónimo Soverón, Rafael Escalante y Emilio García.

Los favorecidos pertenecen al personal de tropa de la repartición.

Recomiendan la detención de nueve desertores

A solicitud del jefe del Regimiento 1o. de Ferrocarriles, personal de Investigaciones procura la detención de Aldo A. Faccioli, argentino, de 26 años; Héctor A. Perone, de 27; Amael P. Reybet, de 23 años; Armando Ricci, de 24; Emilio G. Gerard, de 23; Francisco Villaco, de 22; Florencio Rodríguez, de la misma edad; Julio Claude, de 25 y Enrique Rodríguez, de 24.

Los nombrados son buscados por haber desertado de dicha unidad militar.

El comisario de la 1a. en uso de licencia

Mientras dure la licencia que la Jefatura de Policía le ha acordado al comisario de la sección primera, señor Arronga Siganda, se ha hecho cargo de esa seccional el auxiliar de la, señor Nicolás Arévalo. La licencia del comisario de la primera vence el día 14 del corriente.

Sufrió un accidente un alumno de la Escuela Industrial

La seccional tercera de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente sucedido ayer, en las últimas horas de la tarde, del cual resultó víctima un menor llamado Agustín Saverborn, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Pasaje Oser No. 2078.

El menor, que es alumno de la Escuela Industrial de la Nación, se hallaba a las 15.30 horas en uno de los talleres ocupado en hacer algunos trabajos de carpintería. Saverborn, según las autoridades, empuñaba un formón, tratando de cortar un trozo de madera, en cuyas circunstancias resbaló. Lo hizo con tal mala suerte, que, al caer al suelo se causó con la herramienta una herida cortante en el brazo derecho, a la altura de la muñeca, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública. En dicho consultorio médico le aplicaron cuatro broches, conduciéndolo luego a su domicilio. Tiene conocimiento del suceso el juez en turno, doctor Dana Montaño.

TRIBUNALES

LA VIGILANCIA EN EL REFORMATORIO DE MENORES

En la solicitud de los señores Defensores de Pobres e Incapaces para que se recabe la custodia puramente externa del establecimiento en que funciona el Reformatorio de Menores, con personal de la policía de La Capital, oído el dictamen del Procurador General la Suprema Corte de Justicia eleva al Poder Ejecutivo las actuaciones para su resolución.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ AD-HOC

En el recurso directo interpuesto en el juicio que sigue el Nuevo Banco Italiano se sorteó juez ad-hoc al doctor Alejandro Carrasco, quien aceptó el cargo. Resolución de la Suprema Corte de Justicia.

RECURSO DE CASACION

En el recurso de casación interpuesto por el penado Justo Frías la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó resolución. Concede el recurso interpuesto. Establece que encuadra en los preceptos de los artículos 2 y 3 del capítulo 2 del libro IV del Código de Procedimientos en lo Criminal.

EXCEPCIONES DE NULIDAD DE EJECUCION Y FALTA DE PERSONERIA

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Ignacio Iturraspe para resolver las excepciones de nulidad de la ejecución y falta de personería en el mandatario opuestas contra la sentencia del juez de la 3a. nominación dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la resolución recurrida que rechaza las excepciones y manda llevar adelante la ejecución. En $ 500 los honorarios del doctor Milesi y $ 250 procurador Santa Cruz.

Establece la Cámara que el demandado alegó nulidad de las actuaciones, lo que así fué declarado por el Tribunal de Apelación. Esa declaración no puede alcanzar a la presentación por parte del interesado en el expediente. Una vez apersonado como tal, debe ser tenido en esa condición a todos los efectos de la intervención en el juicio y no es posible hacer una distinción entre los trámites y las diligencias, a las que no se ha querido alcanzar con tal presentación, cuando todas son partes del mismo juicio y éste no se ha terminado todavía, desde que la declaración de nulidad decretada, no es nada más que una simple incidencia del mismo. Por esa razón, la falta de nuevo emplazamiento al señor Iturraspe no constituye en el sub-lite, ninguna violación de las formas substanciales del procedimiento, ni puede afirmarse que exista falta de personería para actuar en el apoderado. Por esas razones la excepción de nulidad y falta de personería opuesta, debe desestimarse.



HONORARIOS

En el juicio que sigue el Ferrocarril Santa Fe contra Silveria Crespo, sobre expropiación, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, reguló $ 100 honorarios del doctor Antonio Pautasso y $ 70 doctor Juan B. Depetris.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Sara Felisa Traba de Flores, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel la dió por aprobada estableciendo que tal es su verdadero nombre y apellido.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sobre apremio sigue la Comisión de Fomento de Gálvez, contra el Ferrocarril Central Argentino ha dictado resolución el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña. Rechaza las excepciones opuestas por improcedentes y ordena sea llevada adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 180 los honorarios del doctor Bayer y $ 90 procurador Ferraris. Establece el juez que la reglamentación dictada por el P. E. en decreto de fecha 4 de marzo de 1933, en el artículo 47 dispone que la acción ejecutiva para el cobro de los impuestos y las multas no puede enervarse sino con la única excepción de pago probado por escrito.

INCIDENTE SOBRE REVOCATORIA DE AUTO

En el sucesorio de Ana L. de Hugentobler para resolver el incidente sobre revocatoria de auto dictó resolución el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen. Revoca el auto. Autoriza al administrador Enrique Hugentobler para que realice las operaciones de retiro de todas las sumas de dinero, intereses y títulos, cupones o cualquier otro valor que tenga depositado a su nombre o a su orden o actualmente o en lo sucesivo ya sea en cuenta corriente, custodia o plazo fijo.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

En el juicio que sigue Juana P. de Bonacci contra Buchini y Bentempi sobre restricción y límites del dominio para resolver el pedido formulado dictó resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen. Ordena que sea cumplida y ejecutada la sentencia pronunciada por el árbitro que establece que los demandados deben cambiar la ubicación de las ménsulas y pagar los perjuicios, con costas. El juez doctor Viñas Balaguera fija el término de un mes para que Buchini y Bentempi procedan a dar cumplimiento.

SUCESORIO

En el sucesorio de Carlos Alfredo Viotti, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ha dictado auto declarando que son herederos su esposa Antonia Margarita Cassina y sus hijos Iris Susana y Elido Juan Manuel Viotti.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Juan Frontera, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó resolución ordenando la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre de los herederos Antonia Gayá Vda. de Frontera, sus hijos Juan, Antonio y Guillermo Frontera Gayá y a sus efectos se oficia al Registro General de Propiedades.

PROYECTO DE LIQUIDACION APROBADO

En el sucesorio de Manuel Vicente Moura, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, ha dictado resolución. Aprueba el proyecto de liquidación presentado por el albacea y el nombramiento de una comisión liquidadora que llenará su cometido en el término de un año, integrada por el albacea doctor Julio Busaniche y Roberto C. Dolce. El juzgado establece que la liquidación propuesta consulta la voluntad del testador y después de citar las disposiciones de los artículos 3851, 3856 y 3868 y concordantes del C. Civil, le reconoce a la comisión las facultades acordadas por los interesados en el juicio sucesorio.

CLAUSURA

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, clausuró el sumario contra Carlos Jerónimo Pérez, por el delito previsto en el artículo 135 del Código Penal.

AUTO DE PRISION

En el sumario contra Balbino Alvarez García, el juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra el nombrado al que se declara procesado por el delito de complicidad en el delito de tentativa de robo (artículos 45, 42 y 164 del Código Penal).

PROCESOS FALLADOS

En la causa criminal seguida de oficio contra Rafael Perusini por el delito de defraudación, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay. Lo condena a un año y seis meses de prisión, la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

—En el proceso contra Isabel Vda. de Martino por ejercicio ilegal de la medicina, la condena a seis meses de prisión y en la misma causa a Ana Madrile, a tres meses de prisión. Teniéndolas cumplidas, ordena sean puestas en libertad.

—En el proceso contra Juan Cossowsky, por lesiones graves, dictó sentencia el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Farías. Lo condena a la pena de un año y medio de prisión, la que termina el 25 de diciembre del corriente año.

—En el proceso seguido contra Cecilio Romero, por atentado y resistencia a la autoridad, el mismo juez, secretaría Espino, le impuso la pena de tres meses y medio de prisión, que tiene compurgada con la preventivamente sufrida.

El mismo juez, por la misma secretaría falló el proceso contra Bruno Saravia, lesiones leves, imponiéndole la pena de tres meses de prisión, que tiene cumplida.

JUZGADO FEDERAL. SECRETARIA PEREZ DEL VISO

En el expediente por apelación deducido por don Salvador Aprile contra una resolución de la Administración de Impuestos Internos, se resolvió: Desestimar la apelación interpuesta, declarando incompetente el juzgado para entender.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don J. L. S., por cobro ejecutivo de pesos, se regularon los honorarios del perito tasador don Angel E. Argenti en la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don O. N., por cobro ejecutivo de pesos, se regularon los honorarios del rematador don R. López Jordán en la cantidad de treinta pesos moneda nacional.

El comercio en la ciudad y campaña

Verificación de créditos—

En la quiebra de Juan Gaspani se realizó en el juzgado de la 2a. nominación la audiencia de verificación de créditos. La situación fué estimada así:

Activo . . . . . $ 176.163.25
Pasivo . . . . . " 238.084.65

Se nombró síndicos liquidadores a León Levy y Cía. y Domingo Monella.

Presentación de informe en quiebra—

En la quiebra de Filomena Chiavassa que se tramita ante el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Ferreira, el síndico Duilio Cavagna presentó el informe. Dice que el estado actual del negocio da estas cifras:

Activo . . . . . $ 7.193.20
Pasivo . . . . . " 8.231.35